



El Área de Cultura del Ayuntamiento de Castejón, el CPEIP Dos de Mayo y el IESO Castejón convocan el **III CONCURSO DE MICRORRELATOS**, con el doble objetivo de fomentar la producción literaria y el interés por la lectura, estableciéndose las el que se establecen las siguientes BASES

1.- El concurso está dirigido a:

a) ESTUDIANTES del CPEIP Dos de Mayo de Castejón con dos categorías:

- Alumnado de 3º y 4º de primaria.
- Alumnado de 5º y 6º de primaria

b) ESTUDIANTES del Instituto de Educación Secundaria de Castejón con dos categorías:

- Alumnado de 1º y 2º de ESO.
- Alumnado de 3º y 4º de ESO.
- [Bases](#)

c) GENERAL: para todas las personas empadronadas en Castejón y que no se incluyan entre los anteriores participantes.

### **Bases CATEGORÍA GENERAL**

2.- Los relatos deberán tener una **extensión máxima de 8 líneas** a cuerpo 12, escritas en fuente Times New Roman y márgenes mínimos de 2,5 cm.

3.- Los trabajos presentados deberán estar escritos en castellano.

4.- Los microrrelatos deberán ser originales, inéditos y no deben haber sido premiados en otros concursos. El tema será MEDIO AMBIENTE.

4.- Los trabajos realizados en la Categoría General se podrán presentar en la Casa de Cultura de Castejón (si fuera posible) o en el correo [cultura@castejon.com](mailto:cultura@castejon.com) hasta el día **23 de abril de 2020**.

5.- Los concursantes que presente sus trabajos en la Casa de Cultura deberán aportar:

- Una copia del trabajo con su título correspondiente

- Un sobre cerrado en el que conste el título en el exterior y los datos del autor/a en el interior (nombre y apellidos, teléfono, dni).

Los concursantes que presente sus trabajos por correo electrónico deberán remitir:

- Un archivo (en formato pdf) con el trabajo presentado. Se denominará con el título del trabajo. Por ejemplo: elarbol.pdf.
- Un archivo (en formato pdf) con los datos personales (nombre y apellidos, D.N.I., teléfono). Se denominará igual que el archivo anterior y seguido “participante”. Por ejemplo: elarbol participante.pdf

6.- Cada participante podrá presentar un máximo de tres trabajos.

7.- La organización designará un **jurado** y la forma de seleccionar los trabajos presentados.

8.- Se establecen los siguientes **PREMIOS**:

- Primer premio: 100 € y diploma.
- Segundo premio: 60 € y diploma.

Los premios establecidos no podrán recaer sobre la misma persona.

9.- **Entrega de premios:** Los premios de la Categoría General se entregarán en un acto público cuando la situación actual lo permita.

10.- Si la organización lo considerase, se podrá realizar una pequeña **publicación** con una selección de los trabajos presentados. Igualmente podrán ser publicados en las paginas web del CPEIP Dos de Mayo, IESO Castejón y Ayuntamiento de Castejón

11.- La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

- Ayuntamiento de Castejón -Área de Cultura
- IESO Castejón
- CPEIP Dos de Mayo
-